Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Mena Romero, que se relaciona a continuación:

- **PE 3137/20 R 17844**

Madrid, 01 de diciembre de 2020
LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2020.12.01 19:33

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 09078013280566325656 22

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Comunidad de Madrid

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 3137/20 R 17844

AUTOR/A: María Carmen Mena Romero (GPS)

ASUNTO: cuándo tiene previsto la Comunidad de Madrid proceder a la reapertura de los centros de salud de Atención Primaria que permanecen cerrados en el municipio de Fuenlabrada

RESPUESTA:

Se informa de que la situación de pandemia ha obligado entre otras cuestiones a adoptar medidas de reorganización de la atención primaria. Dichas medidas tienen un carácter dinámico para adaptarse a la evolución de la pandemia, reabriendo los centros de salud cuando las circunstancias lo permitan.

En concreto, en el municipio de Fuenlabrada, de los siete centros de salud, en la actualidad sólo permanece cerrado por las tardes para actividad presencial el Centro de Salud Castilla la Nueva pero manteniendo la presencia de profesionales para atender llamadas y seguimiento telefónico de pacientes. Cuando es preciso, se deriva la atención presencial en este horario de tarde al Centro de Salud Francia .El Consultorio Local Parque de Miraflores, cerrado también por los motivos expuestos desde el 19 de marzo, deriva la atención al Centro de Salud Parque Loranca.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 09078013280566325656622

Madrid, 28 de octubre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID